

## **Ignorar a las finanzas populares, gran error de la reforma financiera**

6 Agosto, 2013 **CREDITO:** Alfonso Castillo S.M.\*

Más de 6 millones de mexicanos están incorporados a cooperativas de **ahorro** y préstamo. Las autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya pasan 100, y ayer la CNBV autorizó otras 24; unas 60 están en proceso de autorización y 150, dado su tamaño, no requieren autorización de la Comisión. La presencia y ubicación de estas cooperativas está fuera de las grandes ciudades; dada su trayectoria histórica, se encuentran en pequeñas ciudades y pueblos. Su espíritu, la cooperación como modo de vida, está en continua tensión con la competencia despiadada; su carácter no lucrativo, su voluntad democrática, la no apropiación de las ganancias por parte de un pequeño grupo son contrapuntos ante la dinámica social actual.

Ante las alarmantes y escandalosas cifras de la pobreza en **México**, el papel de las cooperativas contribuye más a la igualdad que a la desigualdad. No son un arma contra la pobreza, como se insistió que era el microcrédito, pero sí son una estrategia que apunta hacia una equidad. Solo basta comparar las tasas de interés que cobran las cooperativas, alrededor de 20% anual, frente a las microfinancieras (algunas de ellas presumen ser las más bajas del mercado) con tasas que no bajan de 50% y no es extraño encontrar arriba de 100 por ciento.

No sólo por su carácter más social son un **actor** fundamental entre la población marginada. Tienen como estrategia central fomentar el ahorro. Como ejemplo, 62% de los municipios del país cuenta con cooperativas que captan más ahorro que las instituciones bancarias. Basta con ver sus números para constatar que tienen excedentes de liquidez, que no requieren fondeo externo y, en este sentido, su autonomía es uno de sus principales patrimonios.

Por todas estas razones, la reforma financiera no puede ignorar a este importante sector, no tanto por sus activos y sus márgenes de **utilidad**, sino por el lugar que ocupa en las economías locales y regionales.

La confederación de cooperativas de ahorro y préstamo de México, que representa al sector cooperativo financiero, ha presentado un conjunto de propuestas para ser incorporadas a la reforma financiera. Sin duda, las dos más relevante son admitir al sector como parte del sistema financiero mexicano -situación que algunas leyes reconocen como tal, mientras que otras no-, y reconocer la naturaleza de las cooperativas como entidades sin fines de lucro. Esto conlleva darles un tratamiento diferenciado frente a las instituciones bancarias. Implica romper el modelo de tratar como iguales a los diferentes. Ni los bancos son cooperativas ni las cooperativas son bancos. Ni son lo mismo ni son iguales. El actual trato simétrico constituye una gran injusticia, que reduce el potencial del sector para contribuir a una mayor equidad en poblados y ciudades de provincia, como lo ha hecho desde hace medio siglo. Una reforma financiera incluyente, más allá de privilegiar una estrategia de crecimiento del crédito, debe potenciar instituciones próximas a la población en pobreza –ésas son las cooperativas-, así como reforzar la cultura del ahorro, puerta para la inclusión de los financieramente excluidos.

<http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-valores/2013/08/06/ignorar-las-finanzas-populares-gran-error-reforma-finan>